

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CARMALL S.A. CELEBRADA EL PRIMER DIA DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIES, EN EL CANTON DURAN.

En el Cantón Duran, al primer día del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el lugar social donde funciona la compañía, ubicada en la ciudadela el Recreo segunda etapa Mz.214 Villa.32 planta baja, tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: Asisten a la reunión por sus propios derechos los señores: HERNÁN VICENTE JIMÉNEZ APOLINARIO, propietario de CIENTO CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS de AMERICA cada una de ellas; ÁNGEL NÉSTOR GUANOTAXI AGUALONGO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS de AMERICA cada una de ellas; ANGELÓ IVAN JIMÉNEZ APOLINARIO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS de AMERICA cada una de ellas; ROBERTH EFREN JIMÉNEZ MORA, propietario de CIENTO TRIENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS de AMERICA cada uno de ellas; JHON BOLÍVAR JIMÉNEZ APOLINARIO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS de AMERICA cada una de ellas; JULIO WILSON VERA CAMPUZANO, propietario de CIENTO TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS de AMERICA cada una de ellas, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital, suscrito y pagado, de la compañía. Los citados ACCIONISTAS se reúnen de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente **Ad-Hoc** ANGELO JÍMENEZ APOLINARIO, Y de Secretario BARTOLO JIMÉNEZ MONTES, que estando presentes se posesionan de inmediato de su cargo para resolver los siguientes puntos de orden del día.-

PRIMER PUNTO de orden del día: Conocimientos y Resolución del **Informe del Comisario** de la compañía **CARMALL S.A.**

SEGUNDO PUNTO de orden del día: Conocimiento y Resolución del **Informe del Gerente General** de la compañía **CARMALL S.A.**

TERCER PUNTO de orden del día: Conocimiento y Resolución del Balance, El Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicios Económicos del 2016.

CUARTO PUNTO de orden del día: Aprobar la Transformación del Balance de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañía y su Reglamento. -

El Presidente **Ad-Hoc** dispone que, por secretaria, ser constante el Quorum reglamentario, el secretario de la Junta General constata que existe el Quorum necesario y legal, acto seguido el **PRESIDENTE Ad-Hoc** declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión, que lo pone a consideración de la sala los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO de orden del día: Conocimiento y Resolución del **Informe del Comisario** de la compañía **CARMALL S.A.**

Pide la palabra **HERNÁN VICENTE JIMÉNEZ APOLINARIO**, que acto seguido expresa lo siguiente: Que la Compañía requiere tratar sobre el conocimiento y resolución del informe del Comisario de la Compañía, luego la Junta General después de deliberar sobre la propuesta al respecto se pronuncia favorablemente y votan todos los accionistas en forma unánime a favor de este **PRIMER PUNTO DE ORDEN DÍA**. Acto seguido se procede a conocer el:

SEGUNDO PUNTO de orden del día: Esto es Conocimiento y resolución del **Informe del Gerente General** de la compañía **CARMALL S.A.** El informe general detalla las actividades realizadas en el *Ejercicio* Económico del 2016, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de Junta General.

La Junta General luego de varias deliberaciones respectivas todas votan aprobando el mencionado informe. Inmediatamente se conoce el:

TERCER PUNTO de orden del día: Que se refiere al conocimiento y resolución del Balance, El Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicios Económicos del 2016, el mismo que fue entregado con anterioridad a los accionistas. La Junta General después de varias deliberaciones aprueba por unanimidad el Balance, El Resultados y Anexo correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Finalmente, el **PRESIDENTE Ad-Hoc** manifiesta que es de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación Reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A. Lista y número de acciones que representan.
- B. Copia certificada de acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. De inmediato se concede a un receso para que el secretario de la junta proceda a redactar el acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al Acta, la misma que es ratificada en todas sus partes por todos los accionistas presentes, quienes la firman en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las diez de la mañana del día primero de marzo de dos mil diecisiete .- F) ROBERTH EFREN JIMENEZ MORA, (PRESIDENTE Ad-Hoc); F) HERNAN VICENTE JIMENEZ APOLINARIO, (SECRETARIO Ad-Hoc); F) ANGEL NESTOR GUANOTAXI AGUALONGO, (ACCIONISTA); F) ANGELO IVAN JIMENEZ APOLINARIO (ACIONISTA); F) JHON BOLIVAR JIMENEZ APOLINARIO (ACCIONISTA); F) JULIO WILSON CAMPUZANO (ACCIONISTA).



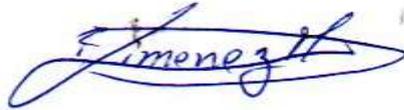
Bartolo Jiménez Montes
Secretario de la Junta que Certifica



Ángelo Iván Jiménez Apolinario
Presidente Ad – Hoc de la
Junta (Accionista)



HERNAN VICENTE JIMENEZ APOLINARIO
Accionista



ROBERTH EFREN JIMENEZ MORA
Accionista



ANGEL NESTOR GUANOTAXI AGUALONGO
Accionista



ANGELO IVAN JIMENEZ APOLINARIO
Accionista



JOHN BOLIVAR JIMENEZ APOLINARIO
Accionista



JULIO WILSON VERA CAMPUZANO
Accionista